

Objetivos del programa

Objetivo General

Formar especialistas en Dermatología, con una visión bio-psicosocial de los problemas de salud en el ámbito de los padecimientos de la piel, bajo un programa académico orientado en las competencias profesionales integradas, con calidad y excelencia en atención médica, investigación y educación, formados ética normativa y jurídicamente en el ejercicio profesional, con actitud autocrítica, creativa profesional, capaz de resolver los problemas inherentes a su campo de acción de forma multidisciplinaria.

Objetivos particulares

1. Formar dermatólogos con alto nivel de competencia y calidad.
2. Facilitar la comprensión del proceso salud-enfermedad como un fenómeno integral determinado por condiciones individuales, sociales e históricas.
3. Desarrollar las competencias cognitivas, metodológicas y técnico-instrumentales para la prevención, diagnóstico, terapéutico y de rehabilitación de las enfermedades dermatológicas.
4. Promover una práctica profesional con sentido crítico ante los problemas médicos de la competencia en dermatología, que procure la búsqueda de su fundamentación científica y de respuestas pertinentes ante los interrogantes que ellos plantean.
5. Facilitar y promover las competencias al auto aprendizaje que estimulen en el alumno el pensamiento reflexivo, el análisis de la literatura médica en Dermatología para su aplicación y crítica, e impulsar la búsqueda y aportación de otras áreas de las ciencias básicas de la medicina innovadoras y el uso de las nuevas tecnologías renovando su formación académica.
6. Fomentar una actitud humanista ante los pacientes en sus actividades de atención médica, investigación y en educación.
7. Promover la interacción productiva con el personal de salud en la atención de los problemas médicos en relación con la dermatología.

Perfil Profesional de Ingreso

- Ser egresado de la carrera de medicina de una institución educativa reconocida;
- Tener interés en el campo de la dermatología

- Poseer aptitudes cognitivas para la actualización médica y de investigación;
- Contar con conocimientos básicos del proceso salud-enfermedad;
- Tener una actitud humanista, positiva y de empatía hacia el paciente;
- Reconocer la importancia de la integridad del paciente y su familia;
- Poseer una personalidad íntegra, de respeto y sensible hacia las necesidades biopsico socio ambientales del paciente.

Perfil de egreso

El egresado de la especialidad en dermatología debe de ser un profesional de calidad y excelencia, competente en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel con capacidad para el análisis científico y de auto aprendizaje, con habilidades para la investigación, el trabajo en equipos multidisciplinarios de salud, con una visión ética, social y de respeto a sus pacientes, con un alto nivel de competencia profesional a nivel regional, nacional e internacional.

Requisitos de Ingreso a la Universidad de Guadalajara

Además de los que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara, el aspirante a esta Especialidad de Dermatología deberá:

1. Poseer Título de Médico Cirujano y Partero o título afín emitido por alguna institución reconocida.
2. Certificado de la Carrera de Medicina.
3. Acta de nacimiento original.
4. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Medicina Interna.
5. Certificado parcial de la especialidad de Medicina Interna, con mínimo de 1 año de estudios, expedido por una universidad reconocida.
6. Carta de aceptación de la Unidad sede del programa de Dermatología.
7. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
8. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero.
9. Cubrir los aranceles correspondientes.
10. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente, como lo son los que implemente cada Unidad Sede según su normatividad específica.

Requisitos de permanencia

De acuerdo al Reglamento General de Posgrado (RGP) en el Artículo 56 adquirirá la calidad de alumno, quien cumpla con los siguientes requisitos:

- I. Haber sido admitido al programa de la Especialidad de Dermatología en la Unidad sede, de conformidad con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente.
- II. Realice oportunamente los trámites de inscripción en la Universidad de Guadalajara,
- III. Pagar el arancel de la matrícula correspondiente.
- IV. Cumplir con los requisitos de permanencia de la Unidad sede durante su entrenamiento.

Requisitos de egreso

Aprobar con promedio mínimo de 80 los seminarios de atención médica, investigación, e investigación, para la promoción del alumno al grado superior, así como examen final, defensa y aprobación de tesis de grado.

Requisitos para obtención del grado

Para obtener el diploma de Especialidad será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Especialización en Dermatología.
- II. Haber cumplido con los requisitos de egreso.
- III. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

Síntesis del plan de estudios

Está enfocado a capacitar al alumno en el conocimiento de la Dermatología , siguiendo los ejes de aprendizaje centrados en tres rubros:

Atención Médica

La atención médica está constituida por dos ejes: El trabajo de atención médica y el seminario de atención médica . El primero permea toda la formación del especialista cumpliendo la función de eje integrador para un manejo óptimo de los métodos y técnicas de la atención médica especializada con una práctica en el campo de aplicación profesional altamente humanista . Se centra en la participación del alumno, en la prestación de atención médica de alta calidad a los individuos con diversos procesos mórbidos, habilitándolo en la organización y puesta en práctica de estrategias de atención que le permitan abordar y resolver eficazmente la mayor parte de las principales enfermedades dermatológicas de su entorno , además de interactuar con los miembros del equipo de salud con quienes convive. El seminario de atención médica profundiza en el conocimiento multidisciplinario (clínico, biomédico, paraclínico, psicológico, sociomédico, humanista) de toda la Dermatología, con alto sentido de responsabilidad en el análisis de criterios éticos y humanistas que norman la práctica profesional del especialista . Esto dará lugar a la comprensión de los

procesos mórbidos de la piel para su diagnóstico , tratamiento, prevención, y rehabilitación oportuna.

Investigación Médica

Se basa en las estrategias para la búsqueda y producción de nuevos conocimientos a través de la aplicación de los criterios del método científico y detecte las necesidades de investigación en su entorno , y aplique los conocimientos obtenidos para la realización de proyectos de investigación , para mejorar la práctica médica , avanzar, ampliar y profundizar en el conocimiento de la Dermatología . El alumno aplique el producto de su investigación, para la solución de los problemas de salud dermatológica , además de innovar para el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de dichos problemas.

Educación Médica

Se sientan las bases para interpretar la formación del médico como un fenómeno individual y social , que le permita al especialista la participación activa en la formación de los nuevos médicos y especialistas con una visión constructivista del proceso enseñanza -aprendizaje para desarrollar competencias profesionales integradas que respondan a las necesidades demandadas por la población a la que se sirve . Desarrollar la disciplina de la planeación en actividades educativas y de diagnóstico médico que responsabilice al alumno y propicie su iniciativa y creatividad en la docencia para que aprenda a educarse a sí mismo y establezca una relación médico - paciente satisfactoria y adquiera una actitud de preparación permanente en su especialidad. En general el desarrollo conceptual de la salud de la piel se considera como la piedra angular de las actividades del Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio" , en el sentido de que permite fundamentar los contenidos de este programa de estudio , delimitar las líneas de investigación y diferenciar el campo profesional del especialista en el área . En este sentido, el Instituto Dermatológico realiza actividades dirigidas a constituir espacios para la reflexión , análisis y discusión sobre la problemática que encierra el área de dermatología y a contribuir a la def inición de ciertos elementos comunes que impulsen el establecimiento de proyectos cooperativos entre los participantes . Dentro del ámbito de docencia , el Programa Académico contribuye con la Universidad de Guadalajara a la formación y desarrollo de recursos humanos a través del diseño e impartición de cursos formales y de educación continua en el campo de la salud nacional e internacional, así como a la adecuación y consolidación de la infraestructura humana y física de la institución a fin de ofrecer espacios propicios para la realización del postgrado en dermatología de estudiantes nacionales y extranjeros.

Descripción de las áreas de Formación:

- a. Especializante obligatoria:** incluye todo el quehacer de la Atención y trabajo Médico, permea toda la formación del especialista cumpliendo la función de eje integrador para un manejo óptimo de los métodos y técnicas de la atención médica especializada con una práctica en el campo de aplicación profesional altamente humanista, que profundiza en el conocimiento multidisciplinario del objeto de estudio de la especialidad con alto sentido de responsabilidad de Medicina Interna en el análisis de criterios éticos y humanistas que norman en el presente y futuro la práctica profesional del especialista.
- b. Básico Particular Obligatoria:** incluye el quehacer de Investigación y Educación Médica. Se basa en las estrategias para la búsqueda y producción de nuevos conocimientos a través de la aplicación de los criterios del método científico como base para hacer propuestas de proyectos de intervención en forma continua para mejorar la práctica médica del especialista. Además se sientan las bases para interpretar la formación del médico como un fenómeno individual y social, que le permita al especialista la participación activa en la formación de las nuevas generaciones de recursos en salud con una visión *constructivista* del proceso enseñanza aprendizaje para desarrollar competencias profesionales de excelencia.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Créditos	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin/Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	7,920	1,760	4,704	1,216	495	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	720	480	0	240	45	8
TOTALES	8,640	2,240	4,704	1,456	540	100

Área de Formación: *Especializante Obligatoria* (Atención Médica)

1ER AÑO DE LA RESIDENCIA Atención Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos
				Teoría	Práctica		
					C/T	S/T	
Propedéutica y semiología de la piel		C	48	48	0	0	3
Morfología de la piel		C	64	64	0	0	4
Introducción a la Dermatología		C	64	64	0	0	4
Inmunología clínica		C	64	64	0	0	4
Dermatología Infecciosa I		CT	192	160	32	0	12
Dermatopatología I		C	96	96	16	0	6
Terapéutica dermatológica I		CT	176	64	96	16	11
Trabajo de Atención Médica I		N	1,936	0	1,536	400	121
TOTALES			2,640	544	1,664	416	165

2DO AÑO DE LA RESIDENCIA Atención Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos
				Teoría	Práctica		
					C/T	S/T	
Dermatología Infecciosa II		CT	192	160	32		12
Dermatosis reaccionales		CT	48	32	16		3
Dermatosis eritematosa-escamosas y eccematosas		C	48	48			3
Enfermedades Psicocutáneas		C	48	48	0	0	3
Discromías		C	48	48			3
Enfermedades autoinmunitarias del tejido conectivo		C	48	48			3
Oncología cutánea I		C	48	48			3
Enfermedades de las mucosas		C	48	48			3
Enfermedades de los anexos		C	48	48			3
Terapéutica Dermatológica II		C	64	64			4
Dermatopatología II		C	64	64			4
Trabajo de Atención Médica II		N	1,936	0	1,536	400	121
TOTALES			2,640	656	1,584	400	165

3ER AÑO DE LA RESIDENCIA Atención Médica III

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teoría	Práctica			
					C/T	S/T		
Enfermedades vesículo-ampollosas		C	64	64	0	0	4	
Oncología cutánea II		C	64	64	0	0	4	
Dermatología pediátrica		C	64	64	0	0	4	
Dermatopatología III		C	64	64	0	0	4	
Terapéutica dermatológica III		C	64	64	0	0	4	
Cirugía Dermatológica		C	80	80	0	0	5	
Dermatoscopía		CT	112	64	48	0	7	
Ulceras cutáneas		C	32	32	0	0	2	
Genodermatosis		C	64	64	0	0	4	
Trabajo de Atención Médica III		N	2,032	0	1,632	400	127	
TOTAL			2,640	560	1,680	400	165	

Área de Formación: Básico Particular Obligatoria (Investigación Médica)

1ER AÑO DE LA RESIDENCIA Investigación I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica I		CT	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos I		CT	64	32	32	0	4	
Investigación Médica		CT	32	16	16	0	2	
Medicina basada en evidencias I		C	64	64	0	0	4	
TOTALES			224	144	78	0	14	

2DO AÑO DE LA RESIDENCIA Investigación II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica II		CT	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos II		CT	64	32	32	0	4	
Seminario de Investigación I		CT	32	16	16	0	2	
Medicina Basada en evidencias II		C	64	64	0	0	4	
TOTALES			224	144	78	0	14	

3ER AÑO DE LA RESIDENCIA Investigación III

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Sesión de Revisión Bibliográfica III		CT	64	32	32	0	4	
Sesión de Análisis de Casos Clínicos III		CT	64	32	32	0	4	
Seminario de Investigación II		CT	32	16	16	0	2	
Medicina Basada en evidencias III		C	64	64	0	0	4	
TOTALES			224	144	78	0	14	TOTALES

Área de Formación: Básico Particular Obligatoria (Educación Médica)

1ER AÑO DE LA RESIDENCIA Educación I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Aprendizaje Basado en Problemas		C	16	16	0	0	1	No tiene
TOTALES			16	16	0	0	1	

2DO AÑO DE LA RESIDENCIA Educación II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Diseño de programas de Educación para la salud		C	16	16	0	0	1	
TOTALES			16	16	0	0	1	

3ER AÑO DE LA RESIDENCIA Educación III

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL DE HORAS			créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Evaluación de programas de educación para la salud		C	16	16	0	0	1	
TOTALES			16	16	0	0	1	

MAPA CURRICULAR

ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGIA

